



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, veintiséis (26) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Carmen Mosquera Palacios
Demandado:	SINDISALUD y otros
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00069 00
Asunto:	Tiene contestada la demanda.

Dentro del término legal, la demandada SINDISALUD, presentó escrito de subsanación a la contestación, ajustándose de esta forma a los requisitos del artículo 31 del C.P.L, por tal razón, se tiene contestada la demandada por parte de la Asociación Sindical de Salud de Antioquia-SINDISALUD.

Consecuente con lo anterior, reconocer personería para representar a la demandada SINDISALUD, al abogado CHRISTIAN ALEJANDRO VELÁSQUEZ ARCILA con T.P. 236.384 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9fc46f36cbfc5852b2670775422e5a0dd3b78399d091763991f574e9d78b1e9d

Documento generado en 26/07/2021 07:42:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>